

**Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **catorce** horas con **seis** minutos del día **diecinueve de febrero de dos mil dieciocho**, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53; 55, párrafo primero; 58; 59, fracción V y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; así como 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

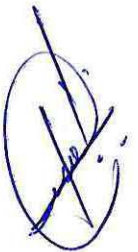
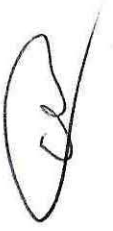
LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral, integrante de la Comisión
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del Instituto, invitado de distinción a la Comisión.
Félix Varela Rodríguez	Secretario técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la comisión dio lectura al orden del día, que fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 24 de enero de 2018.



2. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2018, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2018.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán designar a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos, liderazgos juveniles, así como a la generación de estudios e investigación de temas de la Ciudad de México durante el ejercicio 2018.
4. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día, y al no haber intervenciones, fue sometida a votación por el secretario técnico, siendo aprobada por unanimidad.

Antes de avanzar con los temas listados en el orden del día, el presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico, sometiera a votación la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, requiriendo este último a la y los integrantes de la Comisión, que si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 24 de enero de 2018.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de las y los integrantes, la minuta mencionada.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el primer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/06/18. Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 24 de enero de 2018, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la



Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página de internet institucional.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

2. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2018, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2018.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de las y los integrantes el informe mencionado.

El secretario técnico de la Comisión informó que recibió observaciones de forma al documento mencionado, por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva, las cuales serían consideradas para el documento final.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión dio por recibido el informe y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán designar a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos, liderazgos juveniles, así como a la generación de estudios e investigación de temas de la Ciudad de México durante el ejercicio 2018.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de la y los integrantes el informe mencionado.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; previamente este último refirió que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Secretaría Ejecutiva, mismas que serían consideradas en el documento final derivándose el siguiente acuerdo:

CF/07/18. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán designar a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos, liderazgos juveniles, así como a la




generación de estudios e investigación de temas de la Ciudad de México durante el ejercicio 2018, con fundamento en el artículo 56, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 64 y 66 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización remita el anteproyecto de acuerdo a la Secretaría Ejecutiva, para ser puesto a consideración del Consejo General.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.


4. Asuntos generales.

No se propusieron asuntos generales.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **catorce horas con once minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **segunda sesión ordinaria** de la Comisión de Fiscalización.



Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Fiscalización



Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización